

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 17 días del mes de Abril del 2017, siendo las 16h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Grupovisión GVHOLDING S.A.	6%	US\$ 60	60
Gustavo Martín Herrera Andrade	47%	US\$ 470	470
Ricardo Andres Herrera Andrade	47%	US\$ 470	470
TOTAL	100%	US\$ 1.000	1.000

GRUPOVISION GVHOLDING S.A. Representada Legalmente por su Presidente Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda;
Señor Gustavo Martín Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos,
Señor Ricardo Andres Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;
- 6.- Conocer y aprobar el informe presentado por Auditoría Externa; sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andres Arias Cucalon.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el orden del día, la Junta General Universal

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, Sr. Miguel Abelino Mera Alcivar, respecto del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo operación durante todo el año 2016.

PERDIDA DEL EJERCICIO:	\$ (155.611,74)
Resultado acumulados ejercicios anteriores:	\$ (45.679,61)

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

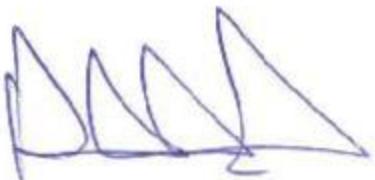
Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelega como Comisario Principal al Sr. Miguel Abelino Mera Alcivar, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

6.- Conocer y aprobar el informe presentado por Auditoría Externa; sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa, presentado por la Eco. Cpa. Mary Anchundia Reyes, respecto del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 16H30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo Herrera Miranda
GRUPOVISION GVHOLDING
ACCIONISTA



Sr. Ricardo Andres Herrera A.
ACCIONISTA



Sr. Gustavo Martin Herrera
ACCIONISTA



Abg. Ricardo Herrera Miranda
PRESIDENTE



Sr. Pedro Miguel Herrera A.
GERENTE GENERAL



Abg. Andres Arias Cucalon
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Miguel Mera Alcivar
COMISARIO